

Hoja 1: Presentación

Título: El delito y las indisciplinas sociales. Del perfeccionamiento normativo a los escenarios sociocriminológicos de su desarrollo en Santiago de Cuba.

Unidad Ejecutora Principal del Resultado: Facultad de Derecho, Universidad de Oriente

Autores:

1. **Edmundo Larramendi Domínguez**
2. **Mairelis Estrada Chacón**
3. **Darina Ortega León**

Colaboradores:

1. **Arlín Pérez Duharte**
2. **María Elvira Batista Ojeda**
3. **Myrna Méndez López**
4. **Ciro Félix Rodríguez Sánchez**
5. **Enma Calderón Arias**
6. **Anet Serret Lara**
7. **Ramón Yordanis Alarcón Borges**
8. **Diana Medina Batista**

RESUMEN

Los esfuerzos realizados por el país para el logro de la disminución de la actividad delictiva, como fenómeno presente en nuestra sociedad y que hoy se complejiza, requiere de profundas estudios científicos y multidisciplinarios que posibiliten su enfrentamiento con buena efectividad.

la solución del problema científico planteado, requiere de su tratamiento con enfoques tanto legislativos como socio jurídicos que posibiliten el logro del resultado que nuestra sociedad exige, sin embargo hoy por enfrentamos niveles de actividad delictiva entre los que se señalan aquellas que tienen que ver con la corrupción, con niveles de reincidencia en el comportamiento delictual y de insatisfacciones sociales en el tratamiento de los hechos delictivos que inciden en la formación de percepciones de injusticia que deben ser atendidas por nuestra sociedad. Así es dable trabajar en aras del perfeccionamiento no solo de las normas jurídicas sino de todas las acciones que se desarrollan a nivel comunitario con vistas a resolver la situación delictiva actual y a impedir niveles de crecimiento en algunas conductas no delictivas que constituyen indisciplinas sociales que de no atenderse adecuadamente, pudieran transformarse en aquellas.

El proyecto persigue como objetivo fundamental contribuir al perfeccionamiento de la sociedad cubana en materia de prevención del delito, prestando especial atención a las relaciones jurídicas de derecho penal que más afectan a nuestra sociedad con vistas a aportar un conjunto de recomendaciones que pudieran formularse en forma de bases legislativas cuando fuera procedente, destinadas a elevar los resultados cualitativos y la eficacia de la prevención y reeducación delictiva en la provincia de Santiago de Cuba.

Hoja 2: Sobre los autores y colaboradores:

Autores del Resultado:

1. Dr. Edmundo René Larramendi Domín guez, Doctor en Derecho, Especialista en Derecho Penal, Profesor de Mérito y profesor Consultante.
2. MsC. Mairelis Estrada Chacón, Especialista en Derecho Penal, profesora Instrutora, Asesora de la Estrategia de Formación Cívica en la Facultad de Derecho.
3. MsC. Darina Ortega León, Especialista en Derecho Penal, profesora Asistente, Jueza Suplente no permanente del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba.

Colaboradores

1. Dra. Arlín Pérez Duharte, Doctora en Ciencias Jurídicas, Máster en Criminología, Profesora Titular, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente
2. Dra. C.Myrna Beatriz Méndez López, Doctora en Ciencias Jurídicas, Máster en Criminología, Profesora Titular, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.
3. Dra. María Elvira Batista Ojeda, Doctora en Ciencias Jurídicas, Profesora Titular, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.
4. Dr. Ciro Félix Rodríguez Sánchez, Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor Titular, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.
5. Dr. Ramón Alarcón Borges, Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.
6. MsC. Anet Serret Lara, Especialista en Derecho Penal, profesora Asistente, Jueza Suplente no permanente del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba
7. MsC. Enma Calderón Arias, Especialista en Derecho Penal, profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.
8. MsC. Diana Medina Batista, Especialista en Derecho Penal, profesora Instrutora.

Hoja 3: Comunicación sobre el Resultado:

La palabra disciplina, etimológicamente proviene del latín *discipulus* y significa imponer un orden necesario para poder llevar a cabo un aprendizaje. Esta no solo debe ser impuesta desde el exterior, sino que el propio individuo puede ejercitarse en ella, lo cual se conoce como autodisciplina. En su acepción más común, la disciplina es la capacidad de enfocar los propios esfuerzos en conseguir un fin, aunque no podemos olvidar que etimológicamente, disciplina hace referencia a la instrucción dada a un discípulo, acepción que preserva el sentido de la palabra original en latín cuya raíz significa aprender.

La definición de disciplina es bastante compleja y contiene muchas variables. Sin embargo, se puede concebir como el riguroso acatamiento a una serie de valores sociales y personales beneficiosos tanto a nivel personal, los cuales se reflejan en toda la estructura social y gubernamental. Se entiende además como la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige además un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados.

En una sociedad, es la llave que abre la puerta hacia el desarrollo social y el crecimiento económico, la productividad, la competitividad. En cualquier sociedad la disciplina está estrechamente ligada con “La Ley y el Orden”, pero va más allá. Se desarrolla en el ser humano a una temprana edad y depende fundamentalmente de cuatro factores: el entorno; la disciplina aplicada en el hogar por los padres; el sistema educacional primario y secundario así como el rol del estado en lo que se refiere al “Orden Público” y la eficiente gobernabilidad.

Una sociedad disciplinada es una sociedad productiva y competitiva. Una sociedad indisciplinada es una sociedad derrochadora y tiende a ser corrupta por defecto. Es por ello que se han definido como indicadores de una sociedad disciplinada:

- ❖ Puntualidad
- ❖ Alto nivel educacional
- ❖ Ética Social y Gubernamental
- ❖ Excelente Sanidad (Limpieza)
- ❖ Obediencia a las leyes
- ❖ Comportamiento público
- ❖ Acatamiento a las leyes de tránsito
- ❖ Cuidado del Medio Ambiente
- ❖ Contaminación
- ❖ Justa Gobernabilidad
- ❖ Seguridad Social
- ❖ Óptimos servicios básicos

La disciplina se conoce al mismo tiempo como la capacidad que puede ser desarrollada por cualquier individuo y que implica, para toda circunstancia u ocasión, la puesta en práctica de una actuación ordenada y persistente, en orden a obtener un fin determinado, se considera además como el ejercicio de la autoridad, no del autoritarismo, mediante normas y límites que se hacen cumplir y; que brinda seguridad y protección en ambientes organizados, la que se adquiere a través de rutinas, pautas, hábitos y horarios.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente desde hace varios años se vienen desarrollando investigaciones de carácter socio jurídico con la finalidad de contribuir a la prevención delictiva en diferentes materias, sin embargo se requiere de su sistematización a través de un proyecto de investigación que las ordene con fines preventivos, que posibilite crear una conciencia de respeto a las normas jurídicas y que permita el tratamiento adecuado tanto institucional como social de los transgresores de la norma y sujetos con comportamientos que constituyen indisciplinas sociales.

El hecho de que cada conducta delictiva requiera de un tratamiento determinado, que en ocasiones por falta de caracterización de sus sujetos o de los agentes que han de acometerlo se presente con fallas que incidan negativamente en los resultados de la labor preventiva, requiere del estudio de las mismas de manera individualizada, así nos estamos refiriendo a los delitos de homicidio, asesinato, malversación, lesiones, los de carácter apropiativo y aquellos que son el resultado de comportamientos corruptos de sus agentes comisores, situaciones a las que la sociedad cubana debe prestarle atención particularizada en su tratamiento y en acciones preventivas.

El proyecto persigue como objetivo fundamental contribuir al perfeccionamiento de la sociedad cubana en materia de prevención del delito, prestando especial atención a las relaciones jurídicas de derecho

penal que más afectan a nuestra sociedad con vistas a aportar un conjunto de recomendaciones que pudieran formularse en forma de bases legislativas cuando fuera procedente, destinadas a elevar los resultados cualitativos y la eficacia de la prevención y reeducación delictiva en la provincia de Santiago de Cuba.

En consecuencia los resultados que se ofrecen hasta el momento son los siguientes:

- Caracterización desde el punto de vista criminológico, sociológico y del derecho penal sustantivo y procesal de los sujetos y delitos que se estudian relativos al objetivo del proyecto.
- Valoración a partir del estudio transdisciplinario del trabajo institucionalizado con fines preventivos en la provincia de Santiago de Cuba con vistas a determinar las deficiencias en el mismo y formular propuestas para su perfeccionamiento.
- Determinar las limitaciones y deficiencias del ordenamiento penal cubano para cumplimentar los fines preventivos de la pena y del proceso penal.
- Caracterizar desde un enfoque transdisciplinario el fenómeno de la indisciplina social en la Provincia de Santiago de Cuba y elaborar un conjunto de recomendaciones que se integren como un sistema de acciones aplicado por las instituciones encargadas del control social informal y que permita la participación directa de los ciudadanos con el fin de combatir y disminuir este tipo de conductas para la prevención del delito.
- Caracterizar a partir de un estudio criminológico las conductas delictivas relacionadas con la corrupción y proponer recomendaciones, métodos y mecanismos que permitan su enfrentamiento y disminución en su comisión.

Hoja 4: Descripción científico-técnica detallada del resultado:

La investigación se ha desarrollado durante 4 años, dedicando el centro de sus esfuerzos a dos esferas de análisis: El perfeccionamiento teórico-normativo de las instituciones del Derecho Penal y al estudio criminológico de las indisciplinas sociales en el municipio de Santiago de Cuba, con una pequeña incidencia en municipios como San Luis y III Frente.

Las salidas Fundamentales han sido las siguientes:

- Tesis de Especialidad: 60
- Tesis de Doctorado en Ciencias Jurídicas: 2
- Artículos: 15
- Publicados en Bases de datos de prestigio Internacional: 10
- Monografías: 3
- Libros: 2
- Premios: 10
 - ✓ Premios en el Evento anual provincial de Sociedades Científicas de la Unión de Juristas, noviembre 2008, 2009, 2010 y 2011
 - ✓ Premio en el Concurso Anual Nacional de la Sociedades Científicas. Unión Nacional de Juristas de Cuba, 2008.
 - ✓ Premio Anual por la Tesis de Doctorado en Ciencias mas Destacada. Comisión Nacional de Grados Científicos, enero 2010
 - ✓ Premio Internacional de Pensamiento Penal en Argentina, 2009

Primera Etapa: 2008-2009

- Resultados científicos específicos: 1) Estudio teórico-doctrinal y comparado de instituciones básicas del Derecho Penal 2) Diagnóstico acerca de las principales manifestaciones de indisciplinas sociales en el Distrito No. 4 de Santiago de Cuba.

Estos resultados, se concretaron en la producción de:

- 40 Tesis de Especialistas en Derecho Penal
- 2 Monografías
- 5 Ponencias en Eventos de carácter Internacional.
- Publicación de dos Libros
- Defensa exitosa de una tesis doctoral.
- Tres premios en el Evento anual provincial de Sociedades Científicas de la Unión de Juristas

Segunda Etapa: 2009-2010

Resultados Científicos específicos:

- Configuración de un modelo que permite una estructuración de la responsabilidad civil derivada del delito de las personas naturales.
- Propuesta de Bases Legislativas dirigidas al perfeccionamiento de las normas jurídicas que regulan lo referido a la responsabilidad civil derivada del delito de las personas naturales, en el ordenamiento jurídico cubano sobre la base del modelo propuesto.
- Material bibliográfico actualizado contentivo de la más moderna doctrina sobre el tema de la responsabilidad civil derivada del delito.
- Caracterización socio-criminológica de los Distritos No.1 y 3 de Santiago de Cuba

Estos resultados, se concretaron en:

- Artículos: 12
- En revistas Indexadas en Bases de datos Internacionales: 9
- Primer Taller de Indisciplinas Sociales en Santiago de Cuba

- Premios Provinciales: 3
- Premios Nacionales: 2.
- Tesis de Especialidad: 12
- Participación como ponentes en Eventos Internacionales: 5

Utilización como material bibliográfico de los resultados de la investigación en las Facultades de Derecho de todo el país; así como en instituciones jurídicas.

Discusión de las propuestas de Bases Legislativas, en diferentes Sociedades Científicas de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (Penal, Civil y Procesal)

Tercera Etapa: 2010-2011

Resultados Científicos específicos:

En el orden del perfeccionamiento legislativo, de interpretación y aplicación de las normas jurídico-penales se obtuvieron:

- Presupuestos teóricos, prácticos y metodológicos para la configuración, interpretación y aplicación de las normas penales en blanco
- Presupuestos para la mejor redacción de las normas penales y el adecuado uso del lenguaje en el Derecho
- Presupuestos para el perfeccionamiento de la legislación procesal cubana en materia de intervenciones e inspecciones corporales.

En el orden socio-criminológico:

- Estudio a nivel de circunscripción, Consejos Populares, Distritos y Municipios de las principales manifestaciones de indisciplinas sociales y de delitos que se presentan, a partir de la detección de las condicionantes objetivas y subjetivas que influyen en estos comportamientos. Además se inició el estudio en los municipios de San Luis y III Frente.

Estos resultados, se concretaron en:

- Artículos: 20
- Ponencias Presentadas: 10
- Tesis Doctoral defendida: 1
- Tesis de Especialidad: 8
- Premios provinciales: 4
- Participación como ponentes en eventos internacionales: 5
- Segundo Taller de Indisciplinas Sociales en Santiago de Cuba
- Evento de Ciencias Penales y Criminológicas Ulises Baquero Vernier in Memoriam